

EL REGISTRO MERCANTIL CON BASE EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NO. 50 AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL 23 DE OCTUBRE DE 2017 POR EL NOTARIO JULIO ALFREDO AGUILAR MAYORGA, INSCRIBE PROVISIONALMENTE LA MODIFICACION NO. 1 DE CLAUSULAS DE LA ENTIDAD GRUPO AG DE TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA INSCRITA AL REGISTRO NO. 122855 FOLIO 559 LIBRO 216 DE SOCIEDADES MERCANTILES, EN VIRTUD DE LO SIGUIENTE: EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA TOTALITARIA DE ACCIONISTAS SE ACORDO MODIFICAR LA CLAUSULA PRIMERA EN SUS LITERALES I Y III DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMERA: I, DENOMINACION; LA SOCIEDAD GIRARA BAJO LA DENOMINACION SOCIAL DE SHOPPER MEDIA, SOCIEDAD ANONIMA, Y USARA COMO NOMBRE COMERCIAL SHOPPER MEDIA. III: OBJETO; LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO, SIN QUE LA DESCRIPCION QUE SE HACE A CONTINUACION SEA LIMITATIVA; ASESORIA, COMERCIALIZACION, PROMOCION Y CUALQUIER CLASE DE

SERVICIO RELACIONADO AL AMBITO DE LA PUBLICIDAD Y EL MERCADO, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA NEGOCIACION DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN CUALQUIER AMBITO, TALES COMO CENTROS COMERCIALES, CENTROS DEPORTIVOS, TIENDAS PUNTOS DE VENTA, PLAZAS, MERCADOS, RESTAURANTES, BARES, BAZARES, ESTACIONES DE SERVICIO, ALMACENES, HOTELES, LIBRERIAS Y CUALQUIER ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE BIENES O SERVICIOS; NEGOCIACION DE PAUTAS PUBLICITARIAS, PARA DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS. EN LA FORMA Y DEMAS TERMINOS CONTENIDOS EN DICHO INSTRUMENTO LEGAL.

Y PARA LOS EFECTOS DE LEY SE HACE LA PRESENTE PUBLICACION. GUATEMALA, 15 DE NOVIEMBRE DE 2017. EXP. 27735-2015. ULTIMA LINEA.- Lic. CÉSAR AUGUSTO SIERRA MÉRIDA, Registrador Mercantil-Auxiliar. (130482-1)-30-noviembre

EL REGISTRO MERCANTIL CON BASE EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NUMERO 58 AUTORIZADA EN LA CIUDAD

DE GUATEMALA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, POR EL NOTARIO JULIO ALFREDO AGUILAR MAYORGA INSCRIBE PROVISIONALMENTE LA MODIFICACION NO. 1 DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA ENTIDAD YOKOFON, SOCIEDAD ANONIMA INSCRITA CON REGISTRO 131444 FOLIO 157 LIBRO 225 DE SOCIEDADES MERCANTILES, EN VIRTUD DE LO SIGUIENTE: EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA TOTALITARIA DE ACCIONISTAS SE ACORDO AUMENTAR EL CAPITAL AUTORIZADO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: SE AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL EN Q. 40,000,000.00 EL CUAL SE DIVIDE POR 400,000 ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE Q. 100.00 CADA UNA. EN LA FORMA Y DEMAS TERMINOS CONTENIDOS EN DICHO INSTRUMENTO LEGAL.

Y PARA LOS EFECTOS DE LEY SE HACE LA PRESENTE PUBLICACION. GUATEMALA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2017. EXPEDIENTE. 47689-2016 ULTIMA LINEA.- Lic. CÉSAR AUGUSTO SIERRA MÉRIDA, Registrador Mercantil-Auxiliar. (130447-1)-30-noviembre

**Lea nuestras secciones**

- Nacionales
- Opiniones
- Económicas
- Internacionales
- Artes
- Deportes

**ANONIMA**, convoca a sus accionistas a la **asamblea general ORDINARIA**, a celebrarse el: **13 de Diciembre del año 2017**, a las **7:30horas**, en **Kilometro 4.5 carretera al Atlántico**, Centro Comercial Los Álamos, Zona dieciocho, Plaza Los Álamos, local 11, de esta ciudad. Podrán participar con voz y voto los titulares de las acciones nominativas que aparezcan en el libro de acciones de la sociedad; pudiendo ser representados en la asamblea ya sea por otro accionista o por persona ajena; para lo cual deberá presentar carta poder otorgada por el accionista a representar. Los accionistas tendrán a su disposición en las oficinas de la sociedad quince días antes a la asamblea la información que se refiere el art. 145 del código de comercio, durante horas laborales y días hábiles. Si a la hora señalada para la asamblea no se hubiere completado el quórum mínimo, la asamblea se llevará a cabo una hora después, en el mismo lugar con las acciones presentes y representadas. Guatemala, 22 de Noviembre del año 2017. La Administración.

(129594-2)-30-noviembre-7-diciembre

**EDICTO**

El Registro del Mercado de Valores y Mercancías, informa al público inversionista y público en general, que según resolución No. 112/2017 de fecha 27 de octubre del 2017; se procedió a tomar razón de la cancelación del nombramiento del señor **Edgar Benjamín Arriaza Acevedo** como **Gerente General y Representante Legal** de la entidad denominada **"CASA DE BOLSA DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD ANONIMA"** a partir del 25 de octubre del año 2017.

Y para los efectos legales correspondientes, se hace la presente publicación según lo estipulado en el Artículo 16 inciso f) del Decreto 34-96 del Congreso de la República Ley del Mercado de Valores y Mercancías.

Guatemala, 27 de octubre del 2017. **MSc. Lucrecia Bermejo, Registradora a.l.**




MSc. Lucrecia Bermejo  
Registradora a.l.  
Registro del Mercado de  
Valores y Mercancías

(129923-2)-30-noviembre

**CONVOCATORIA**

El consejo de Administración de la entidad **RESORTES QUICHE, SOCIEDAD ANÓNIMA** por este medio **CONVOCA** a todos los socios, para la celebración de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día **16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, A LAS 10 HORAS EN PUNTO**, en la sede de la sociedad, ubicada en la 33 calle B, 10-49 zona 8, ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala.

Si el día y hora establecidos para la Asamblea, no hubiere quórum para la celebración de ésta, la Asamblea de Segunda convocatoria se celebrará la hora en punto inmediato siguiente en el mismo lugar de conformidad con la escritura de constitución de la sociedad.

Podrán participar en la Asamblea los titulares de las acciones nominativas, inscritos en el libro de registro de accionistas, cinco días antes de la fecha de la asamblea o sus mandatarios legalmente facultados para el efecto, que cumplan con lo establecido en el artículo 146 del Código de Comercio.

Guatemala, 23 de noviembre del año 2017.

(129553-2)-28-30-noviembre

**FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO-**



En cumplimiento con lo establecido en el numeral 26 del Artículo 10 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, el FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO- efectúa la siguiente publicación:

**INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORIAS DE INFORMACION, PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO.**

**Funcionamiento y Finalidad:**

Resguardar y conservar adecuadamente la documentación e información generada por el Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO- y las Organizaciones Beneficiarias y funcionamiento estandarización de procedimientos que permitan tener un orden adecuado, fácil acceso y consulta de los expedientes que se encuentran en resguardo del Archivo de FONAGRO.

**Sistemas de Registro:**

La(s) persona(s) encargada(s) del Archivo de FONAGRO, recibirán para su resguardo los expedientes de proyectos aprobados por el Consejo Directivo. La recepción se realizará siempre y cuando cumpla con la documentación que establece el numeral 4 del Manual de Archivo de FONAGRO.

**Categorías de Información:**

La documentación es trasladada al Archivo y es ordenada en cuatro (4) categorías de la siguiente manera:

a) Documentos Base  
b) Seguimiento y Ejecución  
1) Área Técnica (Informes UTSE)

2) Área de Auditoría interna (Informes UDAI)  
3) Área Financiera (plan de inversión, nota de desembolso y recibo 63 A  
4) Área de la Organización (Informes de cumplimiento)  
c) Modificaciones al Proyecto  
d) Liquidación del Proyecto

**Procedimientos y Facilidades de Acceso:**

a) **Solicitud de Expediente Digital:** La consulta digital de los expedientes estará a disposición únicamente en las oficinas de FONAGRO, debiendo realizarse el requerimiento mediante el formulario "Solicitud de Expediente Digital" el cual será suministrado por la Unidad Administrativa.

b) **Consulta Física de Expedientes:** La consulta física de los expedientes se podrá realizar en las Oficinas del Archivo de FONAGRO, debiendo realizarse el requerimiento mediante el formulario "Consulta Física de Expedientes" el cual será suministrado por la Unidad Administrativa

c) **Préstamo de Expedientes:** El uso de los expedientes fuera de las instalaciones del Archivo podrá realizarse solo en atención a casos y requerimientos especiales.

**Procedimientos y Facilidades de Acceso para solicitantes Externos:**

Para que personas ajenas a la institución puedan realizar solicitudes, se pone a disposición de los interesados 3 vías de acceso siendo estas:

1. Ingresando a través del botón que identifica a la Ley de Acceso a Información Pública en el Portal Institucional [www.maga.gob.gt](http://www.maga.gob.gt)
2. Oficinas Centrales de la Unidad de Información Pública del MAGA 7a.Ave. 12-90 zona 13, UIP 1er. Nivel, oficina 2.
3. Pagina Web FONAGRO, [www.fonagro.gob.gt](http://www.fonagro.gob.gt)

(130298-2)-30-noviembre

**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA MSJS - 16- 2017**

Invita a todas las empresas individuales y/o Jurídicas a participar en la licitación del Proyecto **"CONSTRUCCION POZO (S) CIUDAD QUETZAL, ALDEA LO DE MEJIA SAN JUAN SACATEPEQUEZ."**

Las empresas deberán presentar su oferta el día **lunes 08 de enero del año 2,018**, a las **08:0 am**, en sobre cerrado y sellado, colocar etiqueta de identificación, se aplicará lo estipulado por la Ley de Contrataciones del Estado y Bases de licitación, dichas ofertas serán entregadas en las instalaciones de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, ubicadas frente al parque Municipal, específicamente la oficina que ocupa la Dirección Municipal de Planificación. La oferta presentada será de conformidad con lo requerido en las Bases de Licitación publicadas en el portal [www.guatecompras.gob.gt](http://www.guatecompras.gob.gt) con el número de operación **NOG 7191782**.

Cualquier consulta podrá ser aclarada al Teléfono **79625151 ext. 114** De esta municipalidad.

(130506-2)-30-noviembre

**LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA**

**INVITA A LOS INTERESADOS EN OFERTAR EN EL EVENTO DE COTIZACION No. ASONBOMD 05-2017**

**CON NÚMERO DE OPERACIONES EN GUATECOMPRAS 7245408**

**ADQUISICION DE UNIDADES TIPO PICK UP PARA USO LOGISTICO DE BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES**

**PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTAR EL SISTEMA GUATECOMPRAS**

(130507-2)-30-noviembre